



## I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

### C. OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 26 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se publica la parte dispositiva de la Resolución de la misma fecha y de la misma Dirección General, por la que se modifica la autorización de apertura y funcionamiento del Centro Privado de Educación Especial «La Luz» de León, por cambio y redistribución de espacios.*

Advertido error en el texto de la Resolución de 26 de noviembre de 2014 de la Dirección General de Política Educativa Escolar, remitido para su publicación («Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 236, de 9 de diciembre), se procede a efectuar la oportuna rectificación:

**En la página 81978, apartado cuarto,**

Donde dice:

*«La presente resolución surtirá efecto desde el 1 de enero de 2016.»*

Debe decir:

*«La presente resolución surtirá efecto desde el 1 de enero de 2015.»*